

Rectificación de error

Ayuntamiento de Martos (Jaén)

Observado error material en el Edicto del Ayuntamiento de Martos, núm. 1462, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de fecha 20-04-2017; por lo que se procede a su rectificación,

Donde dice:

“Tasa por prestación del Servicio de Cementerio del ejercicio 2016”.

Debe decir:

“Tasa por prestación del Servicio de Cementerio del ejercicio 2017”.